



SENADO

N.º 4

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN  
PROFESIONAL CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2020**

Asisten:

Excmas. Sras. / Excmos. Sres.:

Presidente: D. José Asensi Sabater

Vicepresidente Primero: D. José Latorre Ruiz

Vicepresidente Segundo: D. José Julián Gregorio López

Secretaria Primera: D.ª María del Carmen Mínguez Sierra

Secretaria Segunda: D.ª María de las Mercedes Cantalapiedra Álvarez

Adrados Gautier, D.ª María Paloma

Castellví Aubí, D.ª Assumpció

Catalán Higuera, D. Alberto Prudencio

Cortès Gès, D.ª Mireia

Escandell Grases, D.ª Adelina

Fernández Rubiño, D. Eduardo

Galván Lobato, D.ª Sara María

Garcinuño Rama, D. Javier

Gilabert Sánchez, D. Juan Antonio

Heredía de Miguel, D.ª María José

Hernández Cerezo, D.ª Paloma

Lorenzo Torres, D. Miguel

Lucas Martín, D. Francisco Javier de

Luna Morales, D.ª María de los Ángeles

Muñoz Arbona, D. David Juan

Peral Díez, D.ª María Rosa

Plaza García, D.ª Inés María

Ponce Gallardo, D.ª María

Priego Chacón, D. Fernando

Rodríguez López, D. Ramón

Ruz Villanueva, D. Pablo

Santana Dumpiérrez, D.ª Saturnina

Vázquez Abad, D. Jesús

Vega Carrera, D. José Manuel de la

Asisten también:

Fernández Viadero, D. José Miguel

Marín Gascón, D. José Manuel

Chinea Correa, D. Fabián

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Pablo Luis García Mexía

---



SENADO

Se abre la sesión, siendo las nueve horas, con las asistencias reseñadas más arriba.

En primer lugar, el Sr. Presidente somete a aprobación el acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de octubre de 2020, que resulta aprobada por asentimiento de la Comisión.

Seguidamente, se entra en el primer punto del orden del día relativo a la ratificación de la Ponencia que ha de informar el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación. El Sr. Presidente da lectura a los nombres de las señorías designadas: D.<sup>a</sup> Assumpció Castellví Auví (GPN), D. Alberto Prudencio Catalán Higuera (GPMX), D.<sup>a</sup> Adelina Escandell Grases (GPERB), D. Eduardo Fernández Rubiño (GPIC), D.<sup>a</sup> María Rosa Peral Díez (GPV), D.<sup>a</sup> Inés María Plaza García (GPS), D.<sup>a</sup> María Ponce Gallardo (GPCs), D. Pablo Ruz Villanueva (GPP), D. Jesús Vázquez Abad (GPP) y D. José Manuel de la Vega Carrera (GPS).

La Comisión ratifica por asentimiento la citada Ponencia.

A continuación, se entra en el siguiente punto del orden del día, consistente en el dictamen del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El Sr. Presidente informa a la Comisión de que se han presentado tres propuestas de veto y 649 enmiendas por los Senadores y los diferentes Grupos parlamentarios, de las cuales ha sido retirada la enmienda número 376, del Sr. Martínez Urionabarrenetxea. Asimismo, recuerda a la Comisión la ordenación del debate que la Presidencia, oída la Mesa y los portavoces, fijó en la reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2020.

En primer lugar, se pasa a debatir los vetos.

Para la defensa del veto n.º 1, presentado por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, hace uso de la palabra la Senadora Ponce Gallardo.

Para la defensa del veto n.º 2, presentado por el Senador Catalán Higuera del Grupo Parlamentario Mixto, interviene el Senador autor de la propuesta.

Para la defensa del veto n.º 3, presentado por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, interviene el Senador Ruz Villanueva.

En el turno en contra de los vetos presentados, hace uso de la palabra la Senadora Plaza García.

En el turno de portavoces intervienen por el siguiente orden: por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Catalán Higuera; por el Grupo Parlamentario Nacionalista, la Sra. Castellví Auví; por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, el Sr. Fernández Rubiño; por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la Sra. Ponce Gallardo; por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), la Sra. Peral Díez; por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Bildu, la Sra. Escandell Grases; por el Grupo



SENADO

Parlamentario Popular en el Senado, el Sr. Ruz Villanueva; y por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. De la Vega Carrera y la Sra. Plaza García.

El Presidente anuncia que se va a proceder a la votación de los vetos, una vez comprobadas las asistencias por el Letrado.

Sometido a votación el veto n.º 1, presentado por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, resulta rechazado por 12 votos a favor y 17 en contra.

Sometido a votación el veto n.º 2, presentado por el Sr. Catalán Higuera, del Grupo Parlamentario Mixto, resulta rechazado por 12 votos a favor y 17 en contra.

Sometido a votación el veto n.º 3, presentado por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, resulta rechazado por 12 votos a favor y 17 en contra.

A continuación, el Presidente da paso al debate de las enmiendas que, según la ordenación del debate establecida, se va a efectuar en cinco bloques, en los que se incluyen los diferentes apartados y disposiciones del proyecto de ley orgánica.

Comienza el debate por el primer bloque de apartados, que comprende los siguientes:

- Título preliminar. Capítulo 1. Principios y fines de la educación.
- Título preliminar. Capítulo 2. La organización de las enseñanzas y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Título preliminar. Capítulo 3. Currículo y distribución de competencias.
- Título preliminar. Capítulo 4. Cooperación entre administraciones educativas.
- Título primero. Capítulo 1. Educación infantil.
- Título primero, Capítulo 2. Educación primaria.

En primer lugar, para la defensa de sus respectivas enmiendas, toman la palabra el Sr. Catalán Higuera, el Sr. Marín Gascón, el Sr. Fernández Viadero y el Sr. China Corra, todos ellos del Grupo Parlamentario Mixto.

La Senadora Castellví Auví interviene en defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal hace uso de la palabra el Sr. Fernández Rubiño.

La Sra. Ponce Gallardo defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Por su parte, la Sra. Cantalapiedra Álvarez defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En turno de portavoces intervienen los Sres. Catalán Higuera, Marín Gascón y Fernández Viadero, por el Grupo Parlamentario Mixto; la Sra Castellví Auví, por el Grupo Parlamentario Nacionalista; el Sr. Ruz Villanueva, por el Grupo Parlamentario



SENADO

Popular en el Senado; y la Sra. Mínguez Sierra, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Seguidamente, se entra en el debate del segundo bloque de apartados, que comprende los siguientes:

- Título primero. Capítulo 3. Educación Secundaria Obligatoria.
- Título primero. Capítulo 4. Bachillerato.
- Título preliminar. Capítulo 5. Formación Profesional.
- Título preliminar. Capítulo 6. Enseñanzas artísticas.
- Título primero. Capítulo 7. Enseñanzas de idiomas.
- Título primero. Capítulo 8. Enseñanzas deportivas.
- Título primero. Capítulo 9. Educación de personas adultas.

En defensa de sus respectivas enmiendas, hacen uso de la palabra los Sres. Catalán Higuera, Marín Gascón, China Corra y Fernández Viadero, del Grupo Parlamentario Mixto.

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Nacionalista a este bloque son defendidas por la Sra. Castellví Auví.

El Sr. Fernández Rubiño defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la Sra. Ponce Gallardo.

Finalmente, para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado hace uso de la palabra el Sr. Gregorio López.

En turno de portavoces intervienen los Sres. China Corra y Fernández Viadero, por el Grupo Parlamentario Mixto; la Sra Castellví Auví, por el Grupo Parlamentario Nacionalista; el Sr. Ruz Villanueva, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el Sr. De la Vega Carrera, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se pasa, a continuación, a debatir las enmiendas presentadas al tercer bloque de apartados, constituido por:

- Título segundo. Capítulo 1. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Título segundo. Capítulo 2. Compensación de las desigualdades en educación.
- Título segundo. Capítulo 3. Escolarización en centros públicos y privados concertados.
- Título segundo. Capítulo 4. Premios, concursos y reconocimientos.
- Título tercero. Profesorado.

Los Sres. Catalán Higuera, Marín Gascón y Fernández Viadero, del Grupo Parlamentario Mixto, intervienen en defensa de sus respectivas enmiendas.



SENADO

La Sra. Castellví Auví defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Nacionalista.

El Sr. Fernández Rubiño hace lo propio con las enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la Sra. Ponce Gallardo.

La Sra. Peral Díez, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), interviene para hacer una puntualización.

En defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado hace uso de la palabra el Sr. Vázquez Abad.

En turno de portavoces intervienen los Sres. Catalán Higuera, Marín Gascón y China Correa, por el Grupo Parlamentario Mixto; la Sra Castellví Auví, por el Grupo Parlamentario Nacionalista; el Sr. Ruz Villanueva, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y la Sra. Hernández Cerezo, por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, el Sr. Presidente da paso al debate de las enmiendas presentadas al cuarto bloque, que comprende los siguientes apartados:

- Título cuarto. Centros docentes.
- Título quinto. Participación, autonomía y gobierno de los centros.
- Título sexto. Evaluación del sistema educativo.
- Título séptimo. Inspección del sistema educativo.
- Título octavo. Recursos económicos.

Los Sres. Catalán Higuera, Marín Gascón y Fernández Viadero, del Grupo Parlamentario Mixto, intervienen para la defensa de sus respectivas enmiendas.

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Nacionalista son defendidas por la Sra. Castellví Auví.

El Sr. Fernández Rubiño defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

La Sra. Ponce Gallardo interviene en defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Finalmente, el Sr. Vázquez Abad defiende las enmiendas presentadas a este bloque por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En turno de portavoces intervienen el Sr. Fernández Viadero, por el Grupo Parlamentario Mixto; el Sr. Ruz Villanueva, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y la Sra. Santana Dumpiérrez, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Seguidamente, se entra a debatir las enmiendas presentadas al quinto y último bloque, que comprende los apartados siguientes:



SENADO

- Disposiciones adicionales de la 1.<sup>a</sup> a la 15.<sup>a</sup>.
- Disposiciones adicionales de la 16.<sup>a</sup> a la 39.<sup>a</sup>.
- Disposiciones adicionales de la 40.<sup>a</sup> a la 51.<sup>a</sup>.
- Disposiciones transitorias y finales.
- Disposiciones adicionales LOMLOE.
- Disposiciones transitorias LOMLOE.
- Disposiciones finales LOMLOE.
- Exposición de motivos.

Hacen uso de la palabra los Sres. Catalán Higuera, China Correa, Marín Gascón y Fernández Viadero, del Grupo Parlamentario Mixto, para la defensa de sus respectivas enmiendas.

La Sra. Castellví Auví defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Nacionalista.

El Sr. Fernández Rubiño defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

La Sra. Ponce Gallardo interviene en defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Cierra el turno de defensa de las enmiendas el Sr. Rodríguez López, con la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En turno de portavoces intervienen los Sres. Catalán Higuera, Marín Gascón y Fernández Viadero, por el Grupo Parlamentario Mixto; la Sra Castellví Auví, por el Grupo Parlamentario Nacionalista; el Sr. Fernández Rubiño, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal; el Sr. Ruz Villanueva, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y la Sra. Plaza García, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Concluido el debate de las enmiendas, el Sr. Presidente anuncia la presentación, al amparo del artículo 115 del Reglamento del Senado, de cuatro enmiendas, que serán consideradas por la Ponencia seguidamente, a cuyo efecto suspende la sesión por tiempo de quince minutos.

Se reanuda la sesión a las quince horas y cuarenta y cinco minutos para proceder a la votación del Informe de la Ponencia.

El Presidente anuncia que, tras su reunión, la Ponencia ha adoptado por mayoría el acuerdo de aprobar el texto inicialmente propuesto por la Ponencia, que no introduce enmiendas en el texto remitido por el Congreso de los Diputados, y que seguidamente se va a someter a votación de la Comisión.

El Sr. Letrado procede a comprobar las asistencias.

Se somete a votación el Informe de la Ponencia, que resulta aprobado por 16 votos a favor; 12 en contra y una abstención.



SENADO

El Sr. Presidente de la Comisión proclama que ha quedado dictaminado por la Comisión de Educación y Formación Profesional del Senado el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Acto seguido, la Comisión designa a su Presidente, Sr. Asensi Sabater, para que defienda el Dictamen ante el Pleno de la Cámara.

Finalmente, el Sr. Presidente recuerda que el plazo de presentación de votos particulares al Dictamen de la Comisión finaliza el lunes 21 de diciembre, a las catorce horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las quince horas y cincuenta minutos.

El Presidente de la Comisión

La Secretaria Primera de la Comisión

José Asensi Sabater

María del Carmen Mínguez Sierra